

ES6150017 Marismas de las Carboneras



Avoceta (*Recurvirostra avosetta*). Fuente: Estación Biológica de Doñana – CSIC

1. Figura Red Natura 2000

Lugar de Interés Comunitario (LIC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en abril de 1999.

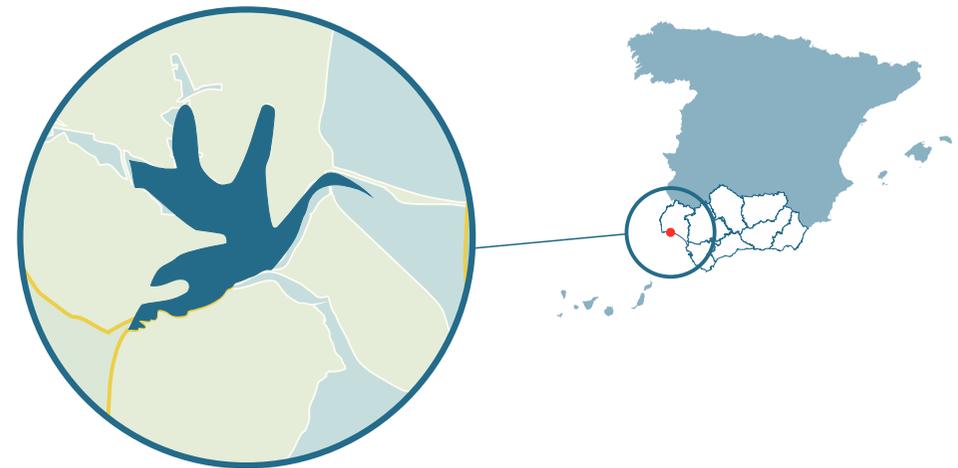
Declarado como Zona Especial de Conservación mediante el Decreto 265/2024, de 10 de diciembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Aljaraque y Gibraleón (Huelva)

Superficie: 262,81 ha

Localización:



■ ZEC
■ Reserva de la Biosfera

Otras figuras de protección
Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión

Aprobado por el Decreto 265/2024, de 10 de diciembre.



4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

En este ecosistema de marisma mareal se desarrolla un tipo de vegetación azonal particular, que responde a situaciones ambientales excepcionales al tener uno o varios parámetros físico-químicos (humedad, salinidad y nivel de inundación mareal) muy por encima de los niveles de tolerancia media. Por tanto, las comunidades vegetales presentes se hacen muy especializadas, pobres florísticamente y cosmopolitas.

La especie más abundante en el espacio es la alóctona, *Spartina densiflora*, y conforma la comunidad vegetal que más extensión ocupa en esta marisma, superando las 100 hectáreas. Esta asociación suele aparecer en comunidades con poca o ninguna diversidad, este último caso es el ejemplo de los llamados mares de *Spartina*.

Fauna relevante

Las aves son el grupo más representativo de este espacio, adaptadas a la explotación de los diversos recursos del medio. Entre ellas, destacan las limícolas, que forman el grupo más característico y diverso, especialmente durante sus pasos migratorios, compuesto por especies como correlimos común (*Calidris alpina*), correlimos tridáctilo (*Calidris alba*), correlimos zarapitín (*Calidris ferruginea*), correlimos menudo (*Calidris minuta*), chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*), aguja colinegra (*Limosa limosa*) y avoceta (*Recurvirostra avosetta*).

Resaltan por su abundancia la gaviota reidora (*Larus ridibundus*), gaviota de Audouin (*Larus audouinii*), gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*), gaviota cabecinegra (*Larus melanocephalus*) y gaviota sombría (*Larus*

fuscus), así como el charrancito (*Sterna albifrons*) o el charrán común (*Sterna hirundo*).

Las zancudas también constituyen un grupo muy importante y numeroso.

En este aspecto sobresale la espátula (*Platalea leucorodia*), el flamenco rosa (*Phoenicopterus ruber*), la garza real (*Ardea cinerea*) e imperial (*Ardea purpurea*), la garceta común (*Egretta garzetta*) y la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*).

Entre las rapaces, las principales especies son el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) y el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado tres HIC, de los que ninguno tienen carácter prioritario: Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas o arenosas (1310), Pastizales de *Spartina* (*Spartinion maritimi*) (1320) y Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocornetea fruticosae*) (1420).

Prioridad de conservación

- Hábitats de interés comunitario presentes en la ZEC.

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

